

7925

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D. C., 25 NOV 2022

Proceso N° 2021-00099.

1. Por secretaría facilítese a las partes y por conducto de sus respectivos correos electrónicos las actuaciones posteriores al auto emitido el 30 de septiembre de 2022.

2. Por secretaría póngase a disposición de la Superintendencia de Sociedades las medidas cautelares decretadas en el presente trámite y remítanse los depósitos judiciales puestos a órdenes de este juzgado y con destino al proceso de la referencia, lo anterior para que sean incorporados al trámite de reorganización al que fue sometido la sociedad ejecutada Outsourcing Integral de Servicios Administrativos S.A.S. proceso No. 2022-INS-958.

NOTIFÍQUESE,

  
NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ  
JUEZ

  
El Secretario(a),

No. 063 Fecha 28 NOV 2022

El anterior auto se Notifíca por Estado

República de Colombia  
Ramo Judicial del Poder Público  
Juzgado Veintiocho Civil  
del Circuito de Bogotá D.C.



República de Colombia  
Ramo Judicial del Poder Público  
Juzgado Veintiocho Civil  
del Circuito de Bogotá D.C.

El anterior auto se Notifíca por Estado  
No. 063 Fecha 28 NOV 2022

El Secretario(a),  


